

Fecha : 3 de mayo de 2022.

A : **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
VP Ejecutiva y Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Asunto : Hecho Relevante - Celebración Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., SIVAF-003.

Distinguida señora:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Directora de Operaciones, la señora Angela Suazo, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0925328-6, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril del año 2022, que consistieron en lo siguiente:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021 y otorgarle el correspondiente descargo, si procede.
3. Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2021, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2021 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.
4. Deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad.
5. Deliberar sobre los factores de riesgo y material previsibles.
6. Conocer y aprobar el Presupuesto y Plan Estratégico para el año 2022 de la Sociedad.

7. Deliberar sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo, sus estructuras y políticas.
8. Deliberar sobre el Informe anual relativo a la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva correspondiente al período 2021, presentado por los auditores externos.
9. Ratificar y sustituir, respectivamente, en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas.
10. Ratificar o sustituir a los Auditores Externos.
11. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año, con cargo al capital autorizado.
12. Ratificar al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad y otorgarles los poderes necesarios.
13. Ratificar a la Administradora de Fondos de la sociedad.
14. Autorizar la constitución de la reserva legal de la Sociedad acorde a lo dispuesto en la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.
15. Conocer y aprobar la distribución de dividendos a favor de los accionistas titulares de acciones comunes Clase A.
16. Otorgar los poderes a favor de las personas que se encargarán de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la Asamblea de Accionistas.
17. Evaluar cualquier otro aspecto de interés para los accionistas de la Sociedad.

Una vez obtengamos registrada en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo el Acta de la Asamblea de referencia, la remitiremos a dicha Superintendencia debidamente certificada por el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

Ángela Suazo

Directora de Operaciones

